

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025 SUNASS-1-PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL"**

1	NÚMERO DE ACTA	6																								
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>Siendo el mes de marzo de 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 00031-2025-SUNASS-GG suscrito el 10 de febrero de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-SUNASS-1, "SERVICIO DE MENSAJERIA INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL", a fin de ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>																									
3	<p>EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA</p> <p>Se procedió a verificar que las propuestas presentadas cumplan con adjuntar la documentación obligatoria conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisión, obteniendo lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Admitida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>P & M LOGISTICA E.I.R.L.</td> <td>ADMITIDA (*)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CA & PE LOGISTIC S.A.C.</td> <td>ADMITIDA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MACROPOST LOGISTICS S.A.C.</td> <td>ADMITIDA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.</td> <td>ADMITIDA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SERMAX PERU S.R.L.</td> <td>ADMITIDA (**)</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.</td> <td>ADMITIDA (***)</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>INTER LOGISTICS PERU S.A.C</td> <td>ADMITIDA</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) El comité de selección informa que el postor: P & M LOGISTICA E.I.R.L., presentó la subsanación relacionada a los vistos de los folios 1,42 y 52 por lo que su oferta resulta ADMITIDA.</p> <p>(**) El comité de selección informa que el postor: SERMAX PERU S.R.L., presentó la subsanación del foliado de toda su oferta; por lo que su oferta resulta ADMITIDA.</p> <p>(***) El comité de selección informa que el postor: ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C, presentó la subsanación relacionada a los vistos de los folios 39,43 y 51; por lo que su oferta resulta ADMITIDA.</p>		N°	Nombre o razón social del postor	Admitida	1	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	ADMITIDA (*)	2	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	ADMITIDA	3	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	ADMITIDA	4	CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.	ADMITIDA	5	SERMAX PERU S.R.L.	ADMITIDA (**)	6	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	ADMITIDA (***)	7	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	ADMITIDA
N°	Nombre o razón social del postor	Admitida																								
1	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	ADMITIDA (*)																								
2	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	ADMITIDA																								
3	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	ADMITIDA																								
4	CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.	ADMITIDA																								
5	SERMAX PERU S.R.L.	ADMITIDA (**)																								
6	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	ADMITIDA (***)																								
7	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	ADMITIDA																								
4	<p>FACTORES DE EVALUACIÓN:</p> <p>Acto seguido se procedió con la evaluación de las ofertas conforme a la sección IV de la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CA & PE LOGISTIC S.A.C.</td> <td>105.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.</td> <td>102.93</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>INTER LOGISTICS PERU S.A.C</td> <td>101.21</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>P & M LOGISTICA E.I.R.L.</td> <td>74.15</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MACROPOST LOGISTICS S.A.C.</td> <td>67.26</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SERMAX PERU S.R.L.</td> <td>54.90</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.</td> <td>46.29</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	1	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	105.00	2	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	102.93	3	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	101.21	4	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	74.15	5	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	67.26	6	SERMAX PERU S.R.L.	54.90	7	CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.	46.29
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje																								
1	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	105.00																								
2	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	102.93																								
3	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	101.21																								
4	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	74.15																								
5	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	67.26																								
6	SERMAX PERU S.R.L.	54.90																								
7	CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.	46.29																								
5	<p>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>Obtenidos los resultados de la evaluación, se procedió a verificar si los postores cumplen los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de la sección específica de las bases, obteniendo lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de Prelación</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Califica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CA & PE LOGISTIC S.A.C.</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>		Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Califica	1	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	SI	2	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	SI															
Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Califica																								
1	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	SI																								
2	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	SI																								

6	ACUERDO ADOPTADO	
	<p>El postor CA & PE LOGISTIC S.A.C, Si cumple con los Requisitos de calificación.</p> <p>Sin embargo, el postor presentó su oferta económica (Anexo 06), por un monto superior al valor estimado; por lo que, en aplicación el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el comité de selección solicitó la reducción de su oferta, mediante Acta 04 y fue notificado a través de correo electrónico.</p> <p>Con fecha 04/03/25, el postor CA&PE LOGISTIC S.A.C acepto la reducción y presentó su nueva oferta económica (Anexo 06) por el monto de S/ 293,856.00 (Doscientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100 Soles), el mismo que se encuentra por debajo del valor estimado. Por lo tanto, el comité de selección valida la oferta.</p> <p>El postor ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C, Si cumple con los Requisitos de calificación.</p> <p>Sin embargo, el postor presentó su oferta económica (Anexo 06), por un monto superior al valor estimado; por lo que, en aplicación el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el comité de selección solicitó la reducción de su oferta, mediante Acta 05 y fue notificado a través de correo electrónico.</p> <p>Con fecha 04/03/25, el postor ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C, acepto la reducción y presentó su nueva oferta económica (Anexo 06) por el monto de S/295,369.20 (Doscientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y nueve con 20/100 Soles), el mismo que se encuentra por debajo del valor estimado. Por lo tanto, el comité de selección valida la oferta.</p> <p>Por tanto, de conformidad con los resultados obtenidos y detallados en los cuadros adjuntos al presente, el Comité de Selección otorga la BUENA PRO al postor CA&PE LOGISTIC S.A.C., por un monto total de S/ 293,856.00 (Doscientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100 Soles)</p>	
7	<p>OBSERVACIONES</p> <p>El Comité de Selección ha verificado a través del Buscador de Proveedores del Estado, la Ficha Única del Postor ganador, encontrándose habilitado para contratar con el estado. La ficha forma parte de la presente acta.</p>	
8	<i>(Firmado Digitalmente)</i>	
	Angelica Maria Tinoco Palacios PRESIDENTE TITULAR atinoco@sunass.gob.pe	
	<i>(Firmado Digitalmente)</i>	<i>(Firmado Digitalmente)</i>
	Janeth Paola Quezada Rodas PRIMER MIEMBRO TITULAR jquezada@sunass.gob.pe	Christoper Eduardo Auccapuclla Torres SEGUNDO MIEMBRO TITULAR cauccapuclla@sunass.gob.pe

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2025-SUNASS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL

REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS / POSTORES		1°	2°
		CA & PE LOGISTIC S.A.C.	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION		
	<p>Requisitos: Resolución otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, autorizando la concesión postal vigente para realizar el servicio de mensajería nacional.</p> <p>Acreditación: Copia de la Resolución por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, autorizando la concesión postal vigente para realizar el servicio de mensajería nacional.</p>	SI	SI
B	CAPACIDAD TECNCA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	<p>Requisitos: -Cuatro (04) motocicletas (propias o alquiladas) -Dos (02) automóviles (propias o alquiladas)</p> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	SI	SI
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		
	<p>Un (01) Coordinador/a o supervisor/a del servicio</p> <p>Requisito: Titulado/a en Instituto de Educación Superior Tecnológico o Bachiller universitario en Análisis de Sistemas, Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Administración, Economía.</p> <p>Acreditación: El Título en Instituto de Educación Superior Tecnológica o Bachiller universitario será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda..</p>	SI	SI
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>Un (01) Coordinador/a o supervisor/a del servicio</p> <p>Requisitos: Experiencia laboral mínima de tres (03) años en funciones como coordinador/a o supervisor/a de personal en el servicio de mensajería u operador/a postal, notificaciones de documentos, ordenamiento de documentos o paquetería.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI	SI

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2025-SUNASS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL

REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS / POSTORES		1°	2°
		CA & PE LOGISTIC S.A.C.	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de toma de inventario de activos fijos (bienes patrimoniales o bienes muebles) en entidades públicas y/o privadas. La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI	SI
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	CALIFICA

(Firmado Digitalmente)
Angélica María Tinoco Palacios
Presidente
atinoco@sunass.gob.pe

(Firmado Digitalmente)
Janeth Paola Quezada Rodas
Miembro suplente Titular 1
jquezada@sunass.gob.pe

(Firmado Digitalmente)
Christoper Eduardo Auccapuclla Torres
Miembro Titular 2
cauccapuclla@sunass.gob.pe

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2025-SUNASS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL

FACTOR DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	OFERTA ECONOMICA						
		P & M LOGISTICA E.I.R.L.	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.	SERMAX PERU S.R.L.	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	INTER LOGISTICS PERU S.A.C
		OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA
<p>PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>PUNTAJE/METODOLOGÍA La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamenteproporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100	S/ 435,264.00	S/ 307,380.00	S/ 479,856.00	S/ 697,214.40	S/ 587,904.00	S/ 313,572.00	S/ 318,876.00
		70.62	100.00	64.06	44.09	52.28	98.03	96.39
ANEXO N°11: Solicitud de Bonificación del 5% por tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa	5%	3.53	5.00	3.20	2.20	2.61	4.90	4.82
DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL		74.15	105.00	67.26	46.29	54.90	102.93	101.21
ORDEN DE PRELACIÓN		4	1	5	7 (*)	6	2	3

(*) En atención al Art. 60, numeral 60.4 del Reglamento de Contrataciones del Estado que señala " (...) En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no" implica la variación de los precios unitarios ofertados"; en ese sentido el comité procedió a corregir el error aritmético de la sumatoria del monto total señalado en el Anexo 6 del postor CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C (decía S/ 674,654.40).

(Firmado Digitalmente)
 Angélica María Tinoco Palacios
 Presidente
 atinoco@sunass.gob.pe

(Firmado Digitalmente)
 Janeth Paola Quezada Rodas
 Miembro suplente Titular 1
 jquezada@sunass.gob.pe

(Firmado Digitalmente)
 Christoper Eduardo Aucaucuclla Torres
 Miembro Titular 2
 cauccuclla@sunass.gob.pe

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2025-SUNASS-1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA INSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL

ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS / POSTORES		1	2	3	4	5	6	7
		P & M LOGISTICA E.I.R.L.	CA & PE LOGISTIC S.A.C.	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	CURIER SINFRONTERAS EXPRESS S.A.C.	SERMAX PERU S.R.L.	ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C.	INTER LOGISTICS PERU S.A.C
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
RESULTADO DE LA EVALUACION		ADMITIDO (*)	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO(**)	ADMITIDO(***)	ADMITIDO

(*) El comité de selección informa que el postor P & M LOGISTICA E.I.R.L. subsano los vistos de los folios 1,42 y 52

(**) El comité de selección informa que el postor SERMAX PERU S.R.L. subsano el foliado de toda su oferta

(***) El comité de selección informa que el postor ECOMMERCE LOGISTICO S.A.C subsano los vistos de los folios 39,43 y 51